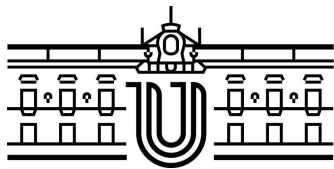


**MODELO VI – CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS LE4 - LS1
ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES**

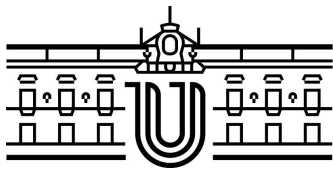
1. CAPACIDAD Y FINANCIACIÓN, de 0 a 10 puntos.		
INDICADORES	ITEM DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
1.1.- Aportación de recursos humanos propios Se valora el esfuerzo de la entidad en la contratación de personal específico para la ejecución del proyecto relacionada con las artes escénicas y/o musicales	Una persona	1 punto
	Dos personas	3 puntos
	Tres personas o más	5 puntos
<u>Acreditación del criterio.-</u>		
1.2. Cofinanciación del proyecto Se valora el esfuerzo de la entidad en el aspecto económico del proyecto mediante la aportación recursos propios de la entidad	Por importe igual o superior al 10 % del coste total	1 punto
	Por importe igual o superior al 20 % del coste total	2 puntos
	Por importe igual o superior al 30 % del coste total	3 puntos
	Por importe igual o superior al 40 % del coste total	4 puntos
	Por importe igual o superior al 50 % del coste total	5 puntos
<u>Acreditación del criterio.-</u>		



--

2. FORMULACIÓN, CONTENIDOS Y VIABILIDAD DEL PROYECTO EN CUANTO A SU FORMULACIÓN Y A SUS CONTENIDOS, de 0 a 30 puntos.

INDICADORES	ITEM DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
2.1.- La calidad, concreción y claridad de la información que aporta la entidad en el proyecto. Se valora el esfuerzo de la entidad para ofrecer la óptima información del proyecto y el impulso de su participación en la gestión cultural.	Excelente	10 puntos
	Completa	3 puntos
	Sucinta	1 punto
	Deficiente	0 puntos
<u>Acreditación del criterio.-</u>		
2.2.- Los objetivos se definen adecuadamente diferenciando entre objetivos generales y específicos. Se valora el esfuerzo de la entidad para ofrecer la adecuada información del proyecto y los fines a alcanzar con el mismo.	Excelente	3 puntos
	Completa	2 puntos
	Sucinta	1 puntos
	Deficiente	0 puntos
<u>Acreditación del criterio.-</u>		
2.3.- La originalidad y novedad de las iniciativas recogidas en el proyecto. Se valora el esfuerzo de la entidad para afrontar proyectos innovadores en el ámbito de la gestión de las artes escénicas y musicales que impulsen, complementen o desarrollen actuaciones culturales municipales.	Óptimo	7 puntos
	Bueno	3 puntos
	Insuficiente	0 puntos



Acreditación del criterio.-

2.4.- La cooperación activa en el proyecto de otras asociaciones culturales distintas del solicitante.

Una entidad

5 puntos

Se valora el esfuerzo de la entidad por obtener la colaboración de otras asociaciones culturales en el proyecto. (Se excluye la colaboración pasiva, compromisos de participación de sus asociados y/o meras declaraciones de intenciones.

Dos entidades

7 puntos

Tres entidades

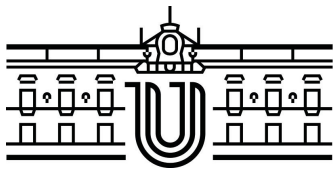
10 puntos

Acreditación del criterio.-

3. IMPACTO DEL PROYECTO, de 0 a 20 puntos.

INDICADORES	ITEM DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
3..1.- En cuanto al número esperado de usuarios beneficiarios del proyecto. Se valora el esfuerzo de la entidad para la ejecución de proyectos destinados al mayor número de beneficiarios	Entre 51 y 75	1 punto
	Entre 76 y 150	2 puntos
	Entre 151 y 200	3 puntos
	Más de 201	5 puntos

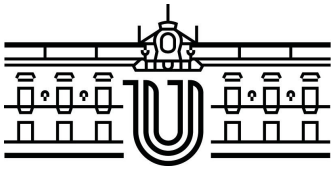
Acreditación del criterio.-



3.2.- En cuanto al alcance territorial del proyecto.	Dos núcleos urbanos	3 puntos
Se valorará la presencia del proyecto en los distintos ámbitos territoriales del municipio (pedanías).	Tres núcleos urbanos	7 puntos
	Cuatro núcleos urbanos	10 puntos
<u>Acreditación del criterio.-</u>		
3.3. En cuanto al impacto mediático y/o social del proyecto:	A nivel provincial	2 puntos
Se valora la presencia del proyecto organizado por la entidad en los medios de comunicación.	A nivel de comunidad autónoma	3 puntos
	A nivel nacional	5 puntos
<u>Acreditación del criterio.-</u>		

4. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD, de 0 a 10 puntos.

INDICADORES	ITEM DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
4.1. En cuanto a la trayectoria del proyecto en el tiempo.	Tres años	2 puntos
Se valora el esfuerzo de la entidad en la ejecución de proyectos con continuidad en varios años subvencionados por la Delegación de Cultura en, al menos, en las últimas tres convocatorias de ayudas, relacionados con las artes escénicas y/o musicales.	Más de cinco años	5 puntos
	<u>Acreditación del criterio.-</u>	



4.2. Justificación de proyectos subvencionados de la entidad en ediciones anteriores relacionados	Tres años	1 punto
Se valora el esfuerzo de la entidad en el procedimiento de justificación de subvenciones concedidas en ediciones anteriores, al menos, en las tres últimas convocatorias de subvenciones, relacionadas con las artes escénicas y/o musicales	Cinco años	2 puntos
	Más de cinco años	5 puntos

Acreditación del criterio.-